

## Reseñas

**RAÚL ALCALÁ CAMPOS, *Una visión hermenéutica del contexto cultural contemporáneo*, Secretaría de Desarrollo Institucional, Seminario Sociedad del Conocimiento y Diversidad Cultural, UNAM, México 2018, 124 pp.**

Con el texto *Una visión hermenéutica del contexto cultural contemporáneo*, el Dr. Raúl Alcalá Campos, Doctor en Filosofía de la Ciencia y especialista en Hermenéutica y Multiculturalismo, propone las “maneras” de comprender nuestro actuar contemporáneo, las necesidades filosóficas y su inquebrantable separación entre la diversidad cultural, la justicia y la tecnociencia, pilares de nuestra sociedad actual.

Así pues, desde la introducción analiza con claridad la postura de Luis Villoro sobre la idea de los retos a los que se enfrentaría la sociedad del siglo XXI. Sin embargo, Alcalá enfatiza que para ello habría que escudriñar y centrarse en “los retos de la filosofía por venir”, los cuales deben enfocarse en una filosofía que no sea únicamente teórica o especulativa, sino es más una invitación a hacer una filosofía incluyente y participativa respecto a los asuntos que nos afectan a nivel regional o global. Bajo esta dirección, identificamos un primer argumento que será transversal a lo largo del libro: el reconocimiento del pluralismo como recurso, no únicamente epistémico, también ontológico, político, social, económico y otros más, con la finalidad de enriquecernos con otras experiencias, conocer otros mundos, otros marcos conceptuales.

Con ello, el modo de hacerlo es a través de cinco capítulos en los que se discuten desde una visión epistémica a la interculturalidad, la pluriculturalidad, la justicia y la interdisciplina.

En el primer capítulo titulado “Interculturalidad y hermenéutica”, enfatiza la importancia del “uso” del lenguaje, el cual nos permite describir lo que nos rodea, es un acercamiento para conocer el mundo, para construir conocimiento, y que además puede tener diversas interpretaciones. Dentro de este capítulo nos adentramos en la hermenéutica y algunas precisiones tanto históricas como hacia el futuro. Como inicio de este recorrido destaco el problema al que se enfrentaron las disciplinas científicas, ciñéndose al uso de un único método como vía para acercarnos a la “verdad”, y brindar un carácter objetivo, dejando de lado las especulaciones. Sin embargo, lo que no se identificaba en el método era la noción de que para la producción de conocimiento también es necesario comprender el contexto de las comunidades, en este caso científicas, y es aquí donde la hermenéutica toma un camino más, como recurso metodológico para la comprensión de la actividad científica y sus productos, aceptando una diversidad de interpretaciones para un mismo hecho, aceptando argumentos formales para justificar el conocimiento. Aquí Alcalá muestra el vínculo hacia el pluralismo.

Ello nos lleva a comprender el desarrollo de la hermenéutica durante el siglo XX y, tal como lo describe Alcalá, a discutir la razón como uno de los pilares de la Modernidad. Así pues, la hermenéutica también hace uso de la razón, pero no es concebida como absoluta, es decir, para que una interpretación sea aceptada es necesario defenderla con base en razones. Asimismo, existen interpretaciones, pero requieren de esas justificaciones, y uno de los valores imperantes en la hermenéutica, describe Alcalá, es la confianza generada el otro. Es decir, la justificación de una interpretación requiere tomar en cuenta el auditorio al que se dirige, así como sus valores.

Al final de este capítulo vislumbramos el futuro de la hermenéutica y de la propia filosofía, concibiendo este anclaje hacia una visión holística de las disciplinas, “se necesita conjuntar las aportaciones de las diversas disciplinas bajo una visión filosófica para comprender la realidad, la filosofía como concienciación de la realidad”. De ahí, su relación con el segundo capítulo, titulado “Pluriculturalidad”.

Nuevamente, Alcalá nos adentra a través del conocimiento, “la tecnología y el mudo de la vida” a preguntarnos sobre el saber y las herramientas que nos permiten acceder a esa información, sin olvidar que

existen formas de constituir el aprendizaje “que nos puede proporcionar directamente el mundo de vida” y reconocer el proceso requerido para la consecución del saber. Con ello, en este capítulo Alcalá nos lleva por un camino esclarecedor para comprender su propuesta epistémica y hermenéutica, pues en principio establece que no es suficiente establecer el diálogo entre sujetos, sino que es necesario reconocer a una ciudadanía intercultural. Si bien es cierto, el diálogo es fundamental para ello, pero además tiene que provenir del diálogo intercultural, “de un enfoque pluralista hermenéutico y diatópico”, es decir de interpretaciones que tienen un pie en la cultura propia y el otro en la otra cultura, además de reconocer al diálogo como una actividad racional, no se puede olvidar que es sobre todo emocional, que involucra a la persona como una totalidad, con sus sensibilidades y afectos, con su comunicación no verbal, y que por ello va más allá de generación de argumentos.

Por tanto, Alcalá apuesta por una ciudadanía intercultural emanada de un diálogo intercultural. Con ello, implícitamente reconoce una pluralidad epistémica, la cual nos permitiría comprender una sociedad que “concibe su mundo como una totalidad integradora que no permite la separación entre lo divino y lo físico, lo humano y lo natural, no son entidades separadas sino integradas en una totalidad que les da sentido y significado constituyendo así su cosmovisión”. De este modo podríamos pensar en una sociedad para una genuina participación ciudadana, que no sea mermada por la razón, sino que se recupere el ámbito filosófico de la “acción”.

“Justicia” es el tema que se aborda dentro del tercer capítulo, en el cual Alcalá retoma a autores contemporáneos como John Rawls, Michael Sandel, Michael Walzer, Donald Dworkin, Amrtya Sen, sin olvidar las importantes contribuciones realizadas desde México como León Olivé, Dora Elvira García, Elisabetta di Castro, Ambrosio Velasco y, en especial, Luis Villoro. Bajo este brillante análisis, agrupa en tres modelos de justicia: el teleológico, el deontológico y el consecuencialista, para dar paso a situaciones “reales” en los que parecen intervenir “situaciones que ninguno de los autores mencionados tenía presentes”. Aquí no pretendo adelantar el minucioso análisis que realiza Alcalá en estas situaciones de “justicia”, basta con mencionar que argumenta la necesidad de ampliar la noción de justicia a otros modelos que respondan a los problemas de una sociedad contemporánea e intercultural. En la segunda parte se puntualiza sobre la noción de la justicia como no-exclusión, principalmente desarrollada por Villoro, y que aunque su propuesta filosófica, como puntualiza Alcalá, “la idea de justicia no se encuentra acabada, y no acabará en ningún momento pues siempre habrá algo que aportar al respecto”, como muestra de ello plantea escenarios, los cuales implican concepciones diferentes de justicia, que son incommensurables y las decisiones sobre justicia se vuelven confusas.

El cuarto capítulo, titulado “De la interdisciplina a la interculturalidad”, se encuentra integrado por cuatro secciones, las cuales nos permiten comprender el tránsito hacia la interculturalidad. Aquí, preciso destacar en una de las ideas que considero fundamentales para este tránsito, la noción de “prácticas epistémicas” y que nutre la caracterización de pluralismo que defiende Alcalá. Para ello, retoma lo descrito por Olivé (2012) sobre la noción de práctica epistémica; sin embargo, Alcalá considera que Olivé tiene una postura normativa, y que desde luego, dentro de las relaciones interculturales no es posible contar con criterios establecidos para decidir entre las diferentes prácticas epistémicas pues aunque cada “cultura tenga sus propios criterios, como propone Olivé, sus criterios internos, se construyen dependiendo de la situación en cuestión entrando en juego criterios de diferentes ámbitos”, y con ello es importante retomar la noción de diálogo para establecer y comprender las relaciones interculturales.

Finalmente, en la primera parte del quinto capítulo “Ética para el futuro”, Alcalá se centra en analizar la distinción entre fundamentar y justificar, retomando algunos postulados de E. Tugendhat, los cuales sirven de contexto para exponer de manera sintética y claro lo ocurrido en la ética, de la Modernidad hasta nuestros días. Bajo este contexto, se analiza la “posición pluralista de la ética”, desde la visión de L. Olivé y A. Cortina, quienes aunque

tienen diferencias notables, ambos presuponen “los hechos empíricos, reconocen el importante papel del diálogo, consideran que es posible arribar a acuerdos, le dan su lugar al pluralismo”, y sobre todo “comparten el rechazo a una ética cuya tarea se reduce a la fundamentación de una moral con validez universal, sin dejar de lado su posibilidad de justificación”. Con ello, Alcalá nos guía a los retos de la filosofía y de la ética para el futuro, las preocupaciones respecto a la “aplicación” de la ética, es decir pensar en una ética aplicada que se enfrenta a casos concretos en los que intervienen diferentes disciplinas, de ahí la estrecha relación con una pluralidad ética, para lograr comprender las diferentes éticas y posturas de los involucrados. En este sentido, Alcalá propone un nuevo papel del filósofo, al que denominará como “filósofo-gestor”, en tanto que será el encargado de realizar esta comprensión y reflexión entre los participantes, no como tomador de decisiones, sino como aquel que logra comprender y promover el diálogo. Desde luego que Alcalá plantea los riesgos que conlleva esta nueva práctica del filósofo, pues es un cambio de paradigma respecto a su quehacer, así como las interrelaciones con la sociedad.

Sin lugar a dudas, este texto nos invita a la reflexión de una sociedad contemporánea, pero sobretodo apela a comprender porqué es necesario el abandono al monismo y al universalismo, porqué debemos pensar en una filosofía pluralista, en la cual sean tomados en cuenta otros tipos de conocimiento; así como reconocer los retos que se enfrenta la filosofía misma, desde aspectos de la justicia, la ética, la interdisciplina y el nuevo papel del filósofo.

***Xenia A. Rueda Romero***  
**UNAM, México**

---